



UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN
Facultad de Administración
Carrera de Administración Pública

Portafolio de Título

**Trabajo para optar al Grado Académico de Licenciatura en Administración Pública
y al Título Profesional de Administrador Público**

Docente portafolio: Pamela Andrea González Llanos

**Estudiante (s):
Claudia Jessica Pareja Peña**

Santiago de Chile, 17 de noviembre de 2020

AGRADECIMIENTO

Al término de esta etapa académica, agradezco infinitamente a Dios por haberme rodeado de gente tan valiosa, que me ha permitido concluir con satisfacción y éxito este desafío, fue un camino de esfuerzo y dedicación, que no hubiese sido posible sin la ayuda, herramientas y traspaso de conocimiento de cada uno de los docentes de esta prestigiosa casa de estudios UNIACC, por supuesto, también a mi esposo Claudio e hijos Felipe y Diego, quienes han aportaron cediendo el tiempo familiar, apoyando incondicionalmente cada decisión para que lograra terminar mi carrera, a todos mis familiares, amigos, compañeros de estudios y de trabajo que siempre me impulsaron a seguir cuando las fuerzas menguaban con un ¡Tú puedes !.

Gracias a todos los que hicieron posible, que este sueño se hiciera realidad.

INDICE

PORTAFOLIO I	4
Glosario	4
Mapa Conceptual	10
PORTAFOLIO II	11
Glosario	11
Caso: Inclusión de Patologías Mentales a las Garantías GES.....	14
PORTAFOLIO III	21
Glosario	21
Análisis del Caso: Proyecto Parque Patagonia v/s Proyecto Minera Southern Gold	26
PORTAFOLIO IV	32
Glosario	32
Mapa Conceptual	39
Análisis Caso: Inclusión de Patologías Mentales a las Garantías Ges	40
Bibliografía	45

PORTAFOLIO I

Glosario

Administración del Estado

Coacción: es la fuerza que ejerce el Estado para hacer cumplir una norma jurídica, por ejemplo, si un contribuyente obligado a pagar impuesto no lo hace, el Estado mediante la fuerza pública embargara los bienes del contribuyente, vendiendo estos y haciéndose pago de la deuda que el infractor ha evadido.

Control de Gestión: es el proceso que se realiza con el fin de evaluar el seguimiento de los objetivos establecidos y saber el grado de cumplimiento de estos.

Derecho Público: es el derecho que establece el Estado con sus ciudadanos, como por ejemplo el derecho penal que rige la conducta de los habitantes normando que conductas son lícitas o ilícitas.

Derecho Privado: es una rama del derecho que normaliza las relaciones entre los hombres como individuos y el de los particulares con el Estado cuando se presenta como particular.

Descentralización: delegar parte del poder o transferir competencias desde un organismo central a diferentes entidades. En el aspecto político consiste en la transferencia de poder desde el gobierno central hacia diversas autoridades que tienen la capacidad y facultad de tomar decisiones autónomas. Es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo territorial.

Portafolio de Titulo

Estado: organización política creada para promover y satisfacer el bien común. Nace de la necesidad de los individuos que viven en un territorio por proteger sus bienes, su honra y la vida propia y de sus familias. Para que el Estado exista debe contar con tres elementos: el grupo humano, el territorio y el poder.

Globalización: es la integración de los estados en el ámbito político, económico, social, cultural y en forma amplia y masiva en lo tecnológico. Es un proceso a estas alturas histórico en donde hemos visto y vivido la conexión cada más cercana con nuestro entorno mundial el que ha contribuido en la modificación y restructuración de los ámbitos de cada Estado en virtud de mejorar el bien común, imitando las acciones que otros países aplican con éxito y que nos permite estar a nivel de lo posible en las exigencias internacionales.

Norma jurídica: es una norma impuesta de conducta que establece el orden y comportamientos generales del grupo social en general y no de un individuo particular. Emanan del Poder Legislativo.

Soberanía: en la antigüedad este término tenía origen en lo divino, sin embargo, con el tiempo ha evolucionado hasta formar parte de la autoridad máxima en la que el poder político y público crean independiente de otros estados sus leyes y distribuyen sus recursos y no existe otro poder sobre él.

Políticas Públicas

Gobernanza: es la manera de gobernar de forma cooperativa, en la que participan actores públicos y privados, gobernantes y gobernados que en conjunto formulan y

Portafolio de Título

aplican políticas públicas que respondan satisfactoriamente las demandas de la población.

Organizaciones Gubernamentales: son organismos estatales cuya administración está a cargo del gobierno de turno y su finalidad u objetivo es brindar un servicio público que sea necesario para la ciudadanía. Generalmente los servicios que prestan estas organizaciones son de carácter gratuito ya que son financiados por el Presupuesto Nacional distribuyendo el monto para cada organismo que se dedica a funciones orientadas al ámbito económico, sanitario, administrativo, etc.

Ejemplo del tipo de organizaciones gubernamentales encontramos aquellas encargadas e proteger el medio ambiente dentro del país, de preservar la memoria histórica, de mantener organizado el sistema de educación y de trabajo. Cada una de estas organizaciones crea un programa de acción con la finalidad de desarrollar una labor que sea satisfactoria para la Nación.

Ordenamiento territorial: es una herramienta de planeación, llamado también instrumento de Política Pública, que sirve para el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, con la finalidad de mejorar en forma eficaz, eficiente y estratégica la calidad de vida de sus habitantes tomando en cuenta el plano social, cultural y ecológico.

Participación Ciudadana: define la capacidad de la ciudadanía en las decisiones políticas de un país o región. Esta se hace efectiva a través de las elecciones, referendos o los plebiscitos. La más conocida de la participación ciudadana es el sufragio que se lleva a cabo habitualmente cada vez que la población debe elegir a sus representantes de los poderes ejecutivo y legislativo.

Portafolio de Título

Políticas Públicas: se puede definir como el uso e inversión estratégica de recursos que tiene el Estado para resolver los problemas y necesidades variadas que expresan y exigen sus habitantes.

Subsidios: asistencia pública basada en una ayuda o beneficio de tipo económico otorgado por un tiempo determinado. Esta ayuda está enfocada a que las familias tengan acceso a la canasta básica de alimentos, que la población con menos ingresos pueda adquirir una vivienda o para contribuir con algún tipo de actividades productivas.

Ejemplos de estos subsidios encontramos el de arriendo, empleo joven, maternal, único familiar, de calefacción, consumo de agua potable, luz eléctrica, etc.

Territorio: es uno de los elementos del Estado, que muestra varias aristas, como la delimitación geográfica, el avance de la urbanización, los recursos naturales, el tipo de habitantes y sus objetivos, actividades en común que desarrollan, el mercado que los identifica y la productividad que generan.

Gestión del Estado

Gestión de Calidad de los Servicios Municipales: es un modelo de gestión adaptado desde el modelo de excelencia a la gestión municipal en Chile y se presenta como fundamento principal en las bases que entregan los lineamientos para que las municipalidades logren sus objetivos en relación a los servicios municipales de calidad. La Gestión de Calidad de los Servicios Municipales cuenta con siete ejes que dan fuerza a los conceptos y principios: Autonomía- Equidad entre Municipios-Eficiencia y Eficacia-

Portafolio de Titulo

Liderazgo y Compromiso-Transparencia, probidad y participación-Gestión Dirigida a la Satisfacción de los Usuarios-Apreciación de las personas como Factor Estratégico.

Gestión Municipal: es la realización del análisis interno y externo de las municipalidades, que permite diagnosticar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que cuenta, para garantizar el derecho de los individuos, satisfacer sus necesidades al entregar servicios de calidad y gestionar políticas que generen valor público. La gestión municipal debe contar con al menos los siguientes instrumentos: El Plan Comunal de Desarrollo y sus Programas, El Plan Regulador Comunal, El presupuesto Municipal Anula y La Política de Recursos Humanos.

Gestión por resultado: es un modelo de administración de los recursos públicos, centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, para determinado periodo de tiempo y también de recursos, que permite gestionar y evaluar el desempeño del Estado en base a las políticas públicas que se realizan con el fin de atender y responder las demandas de la sociedad, en otras palabras , es la gestión que se centra más en los resultados que en el procedimiento, priorizando la eficiencia, eficacia y transparencia.

Modelo de gestión de Excelencia: en Chile es un instrumento de apoyo a las organizaciones que desean alcanzar como dice su nombre excelencia en la gestión. Propone organizar la complejidad de los procesos, orientando y alineando los recursos e iniciativas de cada organización para conseguir una mejora en la gestión y cumplir con las metas que se desean alcanzar estratégicamente en el mejoramiento de la calidad de servicios públicos.

Portafolio de Título

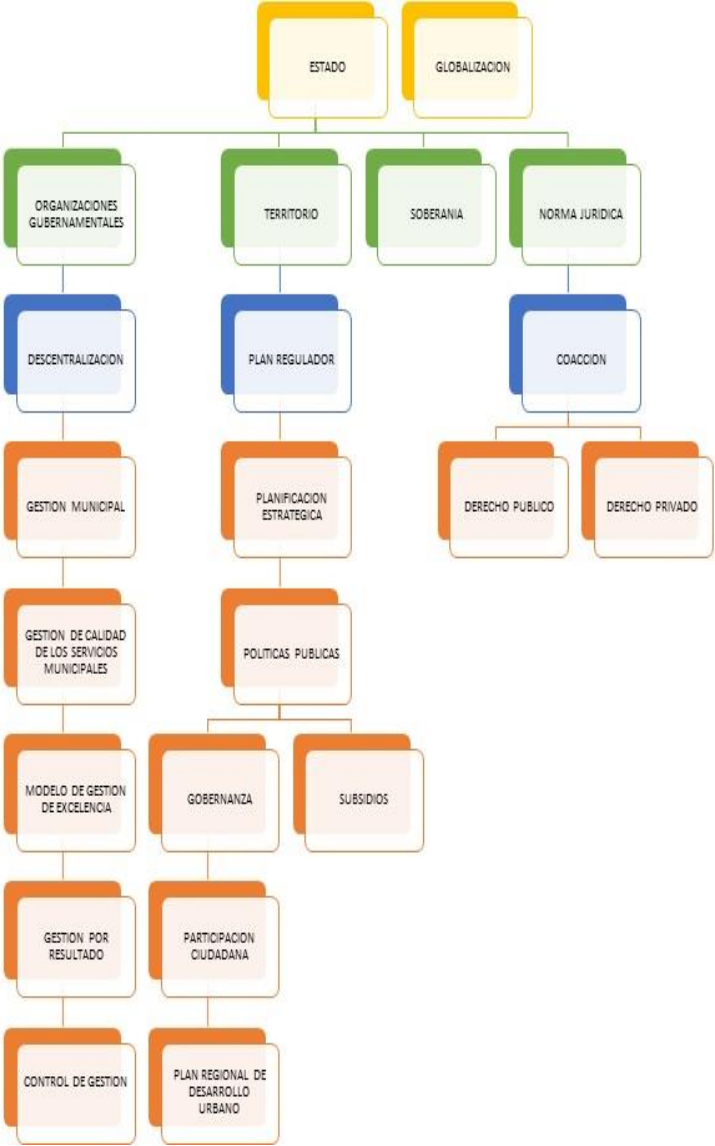
Plan regional de Desarrollo Urbano (PRDU): es un instrumento de gestión eficaz y ágil que fomenta el uso adecuado del territorio en beneficio del desarrollo regional tomando en cuenta y potenciando su actividad económica, social y cultural. Para conocer estas características debe tomar conocimiento de las demandas y aspiraciones de sus pobladores y de la estructura de la región, es decir, debe elaborar un diagnóstico del territorio regional.

Plan regulador: antiguamente fue conocido en nuestro país como “Plano Oficial de Urbanización” y se podría definir como un conjunto de normas que tiene por objetivo ordenar y regular las condiciones de higiene, seguridad, edificaciones en espacios urbanos como por ejemplo los colegios, centros de salud, jardines infantiles entre otros.

Planificación estratégica: instrumento de gestión en el que se visualiza el presente de las organizaciones y busca la manera más eficiente y eficaz de las metas que se desean alcanzar a corto o largo plazo, teniendo como objetivo el mejoramiento continuo de alguna situación particular, por lo que es necesario planificar en forma correcta de acuerdo a las prioridades que permitan alcanzar los objetivos.

Portafolio de Titulo

Mapa Conceptual



(Fuente: Elaboración propia)

PORTAFOLIO II

Glosario

Administración Financiera del Estado: es el sistema que permite como su nombre lo menciona administrar los recursos obtenidos y la distribución de estos con el fin de lograr objetivos proyectados por el Estado, a través de políticas públicas, mediante un presupuesto anual, que se contabiliza, fiscaliza y controla con el fin de otorgar un bien común a la ciudadanía dejando de lado los propios y personales de quienes intervienen en esta administración.

Presupuesto: es la estimación de los gastos anuales de la nación a utilizarse en un periodo de un año que antes de ser aprobado se somete a un análisis, formulación, consulta, discusión y sanción entre diferentes actores e instituciones.

Dirección de Presupuestos (DIPRES): es un servicio público centralizado que vela por la asignación, supervisión y distribución eficiente de los recursos obtenidos.

Indicadores de desempeño: es la herramienta que entrega resultados cuantitativos sobre el logro y los resultados que se obtienen de la entrega de servicios y bienes, que deben cumplir con requisitos básicos. Los indicadores de desempeño se clasifican en eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Eficacia: cumplir los objetivos requeridos en el tiempo estipulado sin importar los costos o recursos.

Eficiencia: es lograr los objetivos propuestos con el mínimo de recursos.

Portafolio de Título

Cuenta Pública: es el proceso y espacio de dialogo en que se informan los estados financieros y políticos de la nación en este caso, con el fin de mostrar transparencia en los gastos que se han incurrido con los recursos obtenidos, en el avance conseguido durante el año y así también el gobierno intenta adquirir credibilidad y confianza de la ciudadanía.

Ciencias Políticas: es una ciencia de tipo social que estudia lo teórico y práctico de la política, tiene una tradición académica porque se transmite de profesor a estudiante, es una ciencia que se moderniza a la par de la tecnología y del cambio social de la comunidad. Por lo tanto, estudia la vida en comunidad y los aspectos públicos que afectan a las personas.

Globalización: es uno de los desafíos de las ciencias políticas, ya que esta determina el cambio del ambiente social, teniendo que modernizarse y responder a los estándares internacionales.

La cosa pública o la res publica: señala al gobierno el espacio social o público que les indica que las decisiones tomadas afectan a la ciudadanía y sus intereses, los que deben ser respetados y no anulados por los intereses propios de quienes actúan en el gobierno.

Poder: dependiendo de su uso puede ser visto como algo relacionado con el engaño, la manipulación o el abuso, sin embargo, también es útil cuando una autoridad lo utiliza con el fin de lograr objetivos beneficiosos para la sociedad.

Portafolio de Título

Democracia: es un régimen político que reside en el pueblo y es ejercido por este mismo de manera directa o indirecta. Es la forma en la que la ciudadanía expresa sus peticiones, aprobaciones o rechazos a la gestión del Gobierno.

Democracia Directa: es cuando las decisiones son tomadas en forma directa por el pueblo, sin representante.

Democracia Indirecta o representativa: el pueblo elige sus representantes para que tomen decisiones en nombre de la ciudadanía.

Políticas Públicas: es la acción que utiliza el gobierno, para dar respuesta a las necesidades y peticiones de la ciudadanía, una vez analizada la viabilidad y beneficios que estas pueden añadir al bienestar en común. Esta acción no es reactiva, sino responde a un propósito intencional y planificado para alcanzar un objetivo. Las políticas públicas se clasifican en regulatorias, distributivas, redistributivas y constituyentes.

Gobierno: en el caso de Chile es un estado unitario democrático y presidencialista conformado por distintas instituciones autónomas, se divide en tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial que además actúa en conjunto con los ministerios.

Políticas regulatorias: son aquellas que afectan y regulan el comportamiento del ser humano ya sea permitiendo o prohibiendo su actuar. Ejemplo no fumar en recintos públicos.

Políticas Distributivas: es la acción del gobierno que mediante recursos aporta a casos particulares, individuales y designados con el fin de mejorar su calidad de vida.

Problema Público: situación que afecta de manera negativa a un gran número de personas y que para poder darle solución se necesita de la intervención política para dar solución mediante la formulación de políticas públicas.

Participación Ciudadana en las políticas públicas: En Chile el tema de la participación ha estado presente en el debate político desde los años noventa, generándose diversas políticas públicas, programas, iniciativas legales y convocatorias amplias para abordar el tema.

Agenda Publica: es el proceso mediante el cual los problemas públicos forman parte del interés general que se eleva a nivel de gobierno quien mediante planificación y estrategia generadas en las políticas públicas son resueltos.

Caso: Inclusión de Patologías Mentales a las Garantías GES.

I. Introducción

El presente trabajo de investigación con posterior propuesta de política pública- se centra en la intervención repentina y creciente de la Salud Mental en Chile. Mientras que otros países han puesto grandes esfuerzos por combatir las patologías de salud mental, Chile ha ido quedando al debe en esta materia. Pese a incluir en las prestaciones de salud a patologías psiquiátricas como la esquizofrenia, la dependencia a alcohol y/o drogas, la bipolaridad y la depresión, son muchas las enfermedades de corte mental que han quedado fuera y son, precisamente, las que presentan un crecimiento considerable en los últimos tiempos.

Portafolio de Titulo

Con todo, los programas del Estado de Chile en materia de Salud se centran principalmente en las enfermedades que son tratadas mediante las Garantías Explícitas en Salud (GES, antes llamadas AUGE) y dejan sin cobertura a las enfermedades de carácter mental, aunque incluyen a las ya mencionadas patologías psiquiátricas.

El presente trabajo de investigación hace un recorrido por cifras y estadísticas de enfermedades mentales en los últimos años en nuestro país, así como también, describe las Garantías Explícitas en Salud (GES) y cómo estas han ido evolucionando en los últimos años. Finalmente, se entrelazan ambos conceptos y se propone una política pública que incluya a estas Garantías Explícitas en Salud (GES) del Fondo Nacional de Salud (FONASA) a las enfermedades de corte mental.

II. La problemática

Chile es un país depresivo (OMS, 2017). Según un estudio de la Organización Mundial de Salud en el año 2017, determina que nuestro país presenta índices de depresión elevados, tan así, que nos posiciona en el cuarto lugar de los países más depresivos en el continente americano. En el mismo año, se determina que cerca de un millón de personas en nuestro país sufre de depresión, que generalmente Portafolio II está diagnosticada luego de los 15 años de edad, mientras que más de un millón de personas sufre algún tipo de trastorno de ansiedad.

El informe de la Organización Mundial de la Salud es determinante: más del 50% de los diagnosticados con este tipo de trastorno mental no recibe un tratamiento adecuado. Las principales razones de lo anterior radican en la falta de recursos por parte del sector público para dar atención oportuna a los pacientes; la falta de especialistas en la materia que entreguen un tratamiento psicológico y farmacológico oportuno; la desinformación en torno a las enfermedades mentales en la ciudadanía, puesto que se piensa en gran medida que desaparecen con el tiempo o, en su defecto, son provocadas por un episodio aislado y sin trascendencia en la vida de la persona. Suma y sigue: son muchas las razones por las cuales cerca del 50% de los diagnosticados con depresión o algún tipo de trastorno de ansiedad no son tratados, sin embargo, en la presente investigación nos centraremos en el primer factor descrito por la Organización Mundial de la Salud. La falta de acceso a las prestaciones y el tratamiento.

1. Fondo Nacional de Salud (FONASA)

Según estudios de la Superintendencia de Salud, en el año 2017, la cantidad de personas beneficiadas por este sistema alcanzaba la no despreciable suma de 13.926.465 personas, representantes del 80% de chilenos y chilenas. Con todo, el restante 20% son beneficiarios de sistemas privados de salud, como lo son las ISAPRES y los beneficios que entregan las Fuerzas Armadas (DIPRECA y CAPREDENA).

Ahora bien, ¿por qué este importante aumento? Se debe principalmente a cuatro factores:

Portafolio de Titulo

a) A diferencia de ISAPRES, los cotizantes siempre aportan el 7% de su sueldo.

b) FONASA permite la opción al usuario de atenderse en el sistema privado de salud.

c) El alza en los precios de los planes en ISAPRE han hecho que los ciudadanos emigren desde el sistema privado al público.

d) El alza en la inmigración.

2. Las Garantías Explícitas en Salud (GES)

Son prestaciones en salud que entrega el Estado de Chile a sus ciudadanos con el fin de garantizar el pleno tratamiento de las enfermedades que se especifican, así como también, el acceso a la salud garantizada en cualquier parte del territorio nacional, previo diagnóstico médico de un profesional competente. Las principales áreas de enfermedades cubiertas por el sistema GES son:

- Accidentes graves

- Salud del Adulto Mayor

- Enfermedades crónicas

- Enfermedades del corazón y cerebro

- Enfermedades de la visión

Portafolio de Título

- Intervenciones quirúrgicas

- Tratamiento de cáncer

- Parto, prematuridad y enfermedades del recién nacido

- Salud mental

- Salud bucal

- Salud en personas menores de 15 años

- Tratamiento preventivo

En total, más de 82 enfermedades o tratamientos ofrece el sistema GES para todos los afiliados a FONASA y aquellas personas pertenecientes al sistema privado de salud mediante ISAPRE.

2. La propuesta

Como pudimos observar en los puntos anteriores, Chile es uno de los países con índices preocupantes en materia de salud mental, sin embargo, en las prestaciones de salud y las garantías en la misma, no son tratadas con la importancia que merece. Portafolio II La propuesta entregada en este documento radica en incluir distintas enfermedades de carácter mental y psicológico a las prestaciones en salud que ofrece el Estado de Chile mediante su programa GES.

Portafolio de Título

Las enfermedades mentales y psicológicas contenidas en esta propuesta, se detallan en las siguientes:

- Depresión desde su diagnóstico (actualmente es desde los 15 años)
- Trastornos de ansiedad
- Ansiedad
- Pánico
- Fobias
- Trastornos Obsesivos Compulsivos
- Trastorno de la Personalidad
- Esquizofrenia
- Bipolaridad
- Trastornos de la alimentación
- Trastornos psicóticos
- Autolesión

Todas las patologías y trastornos anteriormente mencionados entrarán bajo la cobertura de las Garantías Explícitas en Salud (GES) del Fondo Nacional de Salud (FONASA) mediante los Centros de Salud Familiar (CESFAM), la red de Hospitales Públicos de baja, mediana y alta complejidad, así como también de los Centros de Salud Privados en conjunto con las Clínicas Privadas que posean convenio con el Estado de Chile para brindar la atención médica correspondiente y oportuna a todo aquel que lo necesite a lo largo y ancho del país.

Portafolio de Título

Además, tendrán la misma cobertura que actualmente poseen las enfermedades cubiertas por GES, vale decir:

FONASA Copago

A y B Copago \$0 del Arancel

C Copago del 10% del Arancel

De ISAPRES Copago del 20% del Arancel

3. Conclusión

La única manera de entender las enfermedades mentales como una problemática de Salud Pública es incluyéndolas dentro de las prestaciones en la materia que ofrece el Estado de Chile para su atención. No se puede concebir un país que no pone atención a la salud mental de la ciudadanía. La presente propuesta de modificación a la política pública en salud presente en la red asistencial de todo el país, le entregará a más de un millón de personas la atención necesaria, oportuna y gratuita, así como también el tratamiento que merecen las patologías de carácter mental y las enfermedades de corte psiquiátrico. Sumado a lo anterior, la extensión del beneficio entregado por el Estado de Chile mediante las Garantías Explícitas en Salud, beneficiará a aquellas personas que poseen una o más enfermedades presentes en la red de salud y que provocará una disminución en el costo de los tratamientos mediante una atención eficiente y oportuna.

PORTAFOLIO III

Glosario

Ciencias Políticas

1) *Ciencia Política*: es la rama y disciplina que estudia la naturaleza, distribución y naturaleza de los elementos que componen el poder, legitimando el poder político en forma tres maneras: tradicional (persona elegida con dotes de sabiduría la que es heredada por sus sucesores), carismática (que tienen características especiales y sobresalientes para gobernar) o racional – legal (mandatario elegido voluntariamente por el pueblo por medio de sufragio libre y secreto).

2) *Ideología*: es el conjunto de ideas que norman el comportamiento de cada persona, en cuanto a lo que cree y piensa. En cuanto a la ideología política, esta representa la forma en los partidos políticos defienden sus intereses e intentan transformar el sistema social, económico, político o cultural que vive la nación, creyendo firmemente que su ideología y forma de mirar el entorno es la correcta.

3) *Democracia*: es un régimen político o forma de gobierno como el que vivimos en Chile, donde el pueblo ejerce su derecho de elegir al mandatario en forma libre por medio de sufragio secreto. La democracia se clasifica en democracia directa donde las decisiones son tomadas por la misma ciudadanía y por otro lado existe la democracia representativa como es en nuestro país, en que se eligen a representantes que tomen las decisiones por la ciudadanía.

Portafolio de Título

4) *Participación Política*: se puede entender que es parte de la democracia directa en la que los ciudadanos toman las decisiones sin intermediarios, sin embargo, también es significado de la participación de las personas dentro de los partidos políticos, en actos públicos y, por supuesto el hacer valer el derecho como ciudadano de sufragar libre y secretamente.

5) *Eudonomia*: es el sinónimo de estar en equilibrio mental, espiritual, físico y cultural que al ser logrado se pudiese sentir como el sentimiento y alcance de la felicidad plena del ser humano la que le permitiría ir en ayuda y guía de otros seres humanos al mismo estado. Todo esto enmarcado en la constitución política, social y cultural que Vivian las denominadas Polis en el tiempo de la cultura Griega.

6) *Sistemas Electorales*: son las diferentes formas matemáticas que buscan la manera de encontrar el resultado que arrojan los votos, interpretando aquella que represente la decisión de la mayoría de sufragantes, debiendo elegir el más apropiado ya sea sistema electoral mayoritario o sistema electoral proporcional, de acuerdo, a la conformación de distritos.

7) *Distrito electoral*: es la extensión de territorio en la que se cuentan los habitantes que en el residen de acuerdo a su domicilio y de acuerdo a esto se distribuyen la cantidad de puestos a los que pueden acceder los candidatos.

Políticas Publicas

1) *Políticas Públicas*: es la acción que ejecuta el Estado con el fin de solucionar dificultades y demandas de la ciudadanía. Estas leyes van en beneficio del diario vivir de

Portafolio de Título

las personas como han sido las de prohibición de fumar en ciertos sectores, el uso de chaleco reflectante para los conductores automovilísticos, la reciente Aula segura y así un sinnúmero de iniciativas que el Estado ha puesto en acción, para cumplir su finalidad que es el bienestar de la nación y que algunos casos son de gran éxito y en otras un rotundo fracaso.

2) *Soberanía Territorial*: el territorio es una parte o extensión de terreno que pertenece al Estado, por lo que la soberanía territorial es aquella que se ejerce sobre todos aquellos que vivan en este territorio de forma permanente o transitoria asumiendo las normas y obligaciones dispuestas para el lugar.

3) *Descentralización*: es la acción en que el Gobierno delega funciones, responsabilidades y recursos a los municipios y gobiernos regionales, con la finalidad de que estos tomen decisiones correctas y adecuadas al entregar los servicios, además de tener mayor y mejor control de los recursos utilizados en resolver problemáticas mediante políticas públicas que deben estar alineadas con las del gobierno nacional.

4) *Políticas Públicas Locales*: se constituyen de acuerdo a los programas, planes y proyectos que se generan con el fin de impulsar el progreso económico, cultural y social de la comuna, en base al desarrollo y satisfacción de los que la componen, estas Políticas Públicas Locales, deben estar alineadas con los instrumentos de desarrollo local como el PLADECO, el Plan Regulador Comunal, el PCSP, el Padem, etc.

5) *Actores No Estatales*: son aquellos entes o grupos que no tienen interés en obtener el poder del Estado, exceptuando a los partidos políticos, sin embargo, si logran

Portafolio de Titulo

influenciarlo al beneficio de lo que ellos como agrupación requieren, es el caso de las organizaciones gays y feministas que están en la contingencia diaria de nuestro país.

6) *Partidos Políticos*: son personas que forman grupos de acuerdo a sus tendencias, ideologías y pensamientos políticos, que buscan lograr obtener un asiento en el poder del Estado, se conforman de acuerdo a una constitución legal, buscando votantes con el fin de aumentar la participación ciudadana que a la vez les otorga la opción de adquirir un cargo en el Poder del Estado, además son una parte importante en la elaboración de las Políticas Públicas, ya que son quienes recogen las demandas tomando el rol de intermediario entre la ciudadanía y el Estado, para llevarlas a cabo y lograr solucionar los problemas que le atañen.

7) *Agenda Publica*: se constituye del debate social en cuanto a las problemáticas que este expone, No todas las problemáticas sociales se transforman en Políticas Públicas, primero deben asumir la condición de problema público, el que se logra después de un largo proceso, después de contar con esta condición y transformarse en una Política Pública, esta debe ingresar a la Agenda Pública para que sea desarrollada y ejecutada en función de solucionar el problema que afecte a la comunidad.

Administración Financiera del Estado

1) *Administración*: es un concepto que abarca una amplia gama de acciones como es la planificación, organización, dirección, coordinación y control, de las metas u objetivos fijados por cumplir. La administración se utiliza en diferentes áreas y niveles, ya sean estos micro como macro.

Portafolio de Titulo

2) *Gestión*: hace referencia a la forma en que se realizan los procesos, para el logro de objetivos. Aunque pareciera ser similar a la administración la gestión se enfoca en el objetivo y sus resultados aplicando estrategias basadas en conocimientos técnicos. La gestión en el sector privado va enfocada hacia la obtención de utilidades y la del sector público en la satisfacción de los servicios de calidad entregados a los ciudadanos.

3) *Funcionario Público*: para ejercer la administración y gestión del Estado, es necesario contar con personas idóneas que ejecuten las labores destinadas, a estas personas que están al servicio del sector público, se les llama funcionarios públicos, los que deben ser individuos con conducta intachable, de acuerdo a lo que exige el estatuto administrativo por quien están regidos. Mas allá de los conocimientos técnicos y de la experiencia, es necesario que cumplan con los requisitos que el Estatuto contempla, como la vocación de servicio, respeto, lealtad, responsabilidad, transparencia y probidad entre otros.

4) *Racionalización Administrativa*: incluye el orden y los métodos que serán usados, con el fin de definir acciones que cumplan con los objetivos propuestos, eliminando la burocracia, orientados en la entrega eficiente, eficaz y efectiva de los servicios, lo que permite una disminución del gasto público, adecuándose a la realidad de cada país.

5) *Modernización de la Gestión Pública*: La OCDE persigue constantemente que la administración pública de los países adheridos, estén en constante mejora en cuanto a la calidad de los servicios que el Estado entrega a los ciudadanos, siendo Chile uno de los países que participan de esta organización, adoptando sus iniciativas e

Portafolio de Titulo

introduciendo las acciones que van a merced de entregar una atención de calidad a los usuarios, impulsando políticas que logren satisfacer las demandas.

6) *Gobierno Electrónico*: algunas instituciones públicas han ido evolucionando en el modo que entregan sus servicios realizándolos por medios de plataformas digitales, lo que ha beneficiado a las personas en tiempo, costo, distancia, en cuanto a que ya no deben trasladarse desde sus hogares a centros que en muchas ocasiones por la geografía es muy dificultoso acceder, y que en la actualidad es solo necesario contar con dispositivo e internet para acceder a tramites, como es el caso de los servicios entregados por el Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, MINEDUC entre otras.

7) *Indicadores de Desempeño*: es un instrumento que proporciona información cuantitativa en cuanto a los servicios entregados, los que están vinculados a un propósito u objetivos de alguna institución en base a las actividades y programas realizados para el cumplimiento de estas.

Análisis del Caso: Proyecto Parque Patagonia v/s Proyecto Minera Southern Gold

Introducción

A continuación, encontrara información sobre la problemática que afecta a la región de Aysén, población que se ha visto alterada, frente a la amenaza de un proyecto minero propiedad de la minera Australiana Equus Mining, que impulsa el proyecto a través de su división sudamericana Southern Gold. Los representantes de esta empresa han demostrado por solicitudes en las instituciones correspondientes y en reiteradas reuniones, la necesidad de explorar y explotar parte del territorio asignado al la creación

Portafolio de Título

del nuevo Parque Nacional Patagonia, por lo que sus habitantes Asociaciones Gremiales, la agrupación Ambiental, representantes de asociaciones indígenas, además de representantes del Parque Patagonia, se han organizado para enfrentar y oponerse al proyecto minero que iría en desmedro del resto de sus actividades económicas. Para el desarrollo de este portafolio hare uso de las definiciones de las clases de **Políticas Públicas** en su mayoría.

Desarrollo

Paso 1: Desarrolla un breve diagnóstico de la situación o problemática planteada.

La situación planteada en esta ocasión expresa la problemática que existe entre la creación del nuevo Parque Nacional Patagonia, que consiste inicialmente en 309.445,40 hectáreas con el fin de proteger, la penúltima unidad de la red de protección más grande de Sudamérica , aprobada en el gobierno anterior y que comprendía entre la actual Reserva Forestal Lago Cochrane, la Reserva Nacional Lago Jeinimeni, predios fiscales colindantes y tierras donadas por la fundación Tompkins Conservation, del fallecido empresario estadounidense Douglas Tompkins, acción beneficiosa para los habitantes de dicha zona, sin embargo, a esta tranquila ciudad la comienza a inquietar los rumores, exploraciones, tramitación de autorizaciones en el Juzgado de Letras de Chile Chico, además de las reuniones amparadas bajo la Ley de Lobby, con el fin de que se apruebe el proyecto minero de Equus Mining, empresa australiana que impulsa este proyecto a través de su división sudamericana Southern Gold. Ante estas dos corrientes comienza la defensa de los aliados del Parque Nacional Patagonia, por conservar el

Portafolio de Título

recurso necesario para las actividades económicas de la zona, como la agricultura, ganadería, pesca, comercio, hotelería y turismo entre otras. La contraparte defiende, que el proyecto minero activara el área económica de la región otorgando empleos ocasionada por la necesidad de mano de obra, lo que se vería reflejado en progreso y desarrollo para la comuna. Por lo tanto, es una disputa entre conservar las áreas designadas a la conservación de la flora y fauna de la comuna o de entregar parte de esta zona para que sea explotada por un proyecto minero que entregue grandes dividendos, pero que a la par podría terminar con el recurso natural más escaso en estos tiempos como es el agua.

Paso 2: Identifica los cursos de acción que se podrían seguir en el caso planteado.

El rol de las autoridades como hemos vistos durante las clases pasadas consiste en ser nexo de comunicación entre el Estado y la ciudadanía, y en este caso vemos que el gobierno anterior a pocos días de terminar su periodo envió decreto a la Contraloría General de la República , impulsando la iniciativa que promulgaba el Parque Nacional Patagonia, en la Región de Aysén, como parte de la Red de Parques de la Patagonia, que consideró la creación de tres nuevos parques y la ampliación de las áreas de protección ya existentes entre las regiones de Los Lagos y Magallanes. Por lo tanto, como cursos de acción a seguir, en los que prevalezca el beneficio y solución al conflicto de **Res Publica** y más allá de defender su posición, por estar a favor o en contra del actual gobierno, las autoridades deberían:

Portafolio de Título

1.- Analizar e investigar in situ cual es la alternativa más eficiente, menos riesgosa y sustentable,

2.- promoviendo y realizando la practica amplia de la **Participación Ciudadana**, obteniendo la información a través de los métodos que consideren necesarios, que propicien el dialogo y que concluyan en resultados que otorguen eudonomia en medida de lo posible a toda población,

3.- con el fin de elaborar y formular una **Política Pública** de calidad en la que además se sumen las disciplinas que aporten el conocimiento pertinente.

Paso 3: Evalúa cada uno de los cursos de acción indicados anteriormente.

1.- El análisis e investigación de los informes que hasta ahora se han logrado realizar, como también los hechos históricos de otras regiones que atraviesan el mismo conflicto, por lo general el resultado tiende a una decisión negativa de la realización de proyectos mineros; considerando las aprensiones de los grupos que alzan sus voces en contra de la actividad minera, basados en antecedentes, estudios, análisis e investigaciones empíricas y probadas de que esta si contamina, uno de los recursos naturales mas importantes y vitales para la humanidad como es el agua, ya que los procesos de extracción de minerales pueden producir drenajes de ácido hacia las aguas aledañas, napas y cursos superficiales de agua, a causa de la ruptura de roca con sulfuros, por tener muchos minerales, forma acido por oxidación en contacto con el agua y ese acido drena y disuelve los elementos que se encuentran en la roca y en la arena, contaminando a través del ácido sulfúrico resultante, como los metales pesados no

Portafolio de Título

disueltos y expuestos en alta concentración, lo que ocasiona intoxicación del ganado y la presencia de metales pesados en habitantes sometidos a examen.

2.- Promover y poner en acción las **Participación Ciudadana**, por tratarse de la **res publica o cosa pública** que abarca territorio administrado por el Estado y las decisiones que este tome, afecta a los habitantes de este territorio que como es el caso de Chile, practicamos una democracia representativa que es quien debiera acoger la voz del pueblo que es quien entrega el poder para que los gobernantes tomen las decisiones, creo que este sería una buena instancia de promover y enseñar a los habitantes que deben involucrarse y hacerse presentes mediante la participación ciudadana, ya sea mediante encuestas, votaciones si aceptan o no el proyecto minero, referéndums y todos aquellos métodos que le entreguen a la autoridad la visión clara de cuál es la tendencia de los habitantes de la zona, ya que nadie mejor que ellos saben lo que realmente les beneficia en conjunto, y que la decisión no se base en codicias ni proyectos particulares.

3.- Elaborar una Política Pública de calidad, que este formulada y fundamentada en dar respuesta a las necesidades y peticiones de la ciudadanía, incluidos los conocimientos de disciplinas atinentes y que analicen en conjunto la viabilidad y beneficios que estas pueden añadir al bienestar en común, entendiendo que el rol del Estado es irremplazable en la conducción de la integración económica que tenga como objetivo la promoción de la justicia social, la búsqueda de equidad entre regiones y grupos sociales y la sustentabilidad, en resumen, el **Bien Común**

Paso 4: Selecciona un curso de acción (el mejor), considerando los antecedentes del paso 3.

Portafolio de Título

Considero que el mejor curso de acción es el de promover, educar, informar y realizar junto a la comunidad que debe involucrarse activamente en la **Participación Ciudadana**, ya que finalmente es a ellos directamente a quienes afectara o beneficiara la decisión que las autoridades concluyan. La participación ciudadana permite levantar información de los habitantes que conocen el área, la importancia de mantener activas y sanas las actividades económicas que la sustentan, cual es la importancia y prioridad para ellos de proteger la flora, fauna, cultura identitaria, medioambiente, lugares patrimoniales y arqueológicos, y por supuesto el recurso vital que hoy está escaseando en todas las regiones del territorio nacional como es el agua, y en base a estos antecedentes entregar un enfoque empírico de sus experiencias, para así, formular una política pública de calidad que además de tomar razón de la demanda de la población, e sea sustentada, respaldada y fundamentada en investigaciones y análisis de disciplinas y conocimientos apropiados al tema .

Paso 5: Elabora dos conclusiones relevantes para el caso planteado y tu análisis desarrollado.

1.- Considerando que la zona cuenta con un clima favorable que no se da en otra región para la agricultura, y que además cuentan con actividades económicas como la ganadería, turismo, hotelería y comercio, pesca y exportaciones, creo que se podría diversificar la actividad económica sin depender de la minería, ya que si bien es cierto, la minería otorga grandes dividendos, esta no resulta sustentable, puesto que compromete los recursos naturales para las nuevas generaciones, no así, las actividades antes mencionadas

Portafolio de Titulo

2.- A modo de decisión Salomónica, se podría reasignar los límites, con el fin de dar espacio a la actividad minera, en torno a una buena investigación que determine la cantidad de territorio que no puede ser invadida por la empresa Southern Gold, obligándoles a no explorar y a no seguir realizando reuniones que a la ciudadanía le parecen poco probas y transparentes, aunque estas estén amparadas en la Ley de Lobby, con la finalidad de que todos mantengan una buena, sana y útil convivencia, donde la actividad minera en lugar de rechazada sea aceptada bajo términos intransables acordados, como parte de la reivindicación económica que les hace falta, ya que lamentablemente, no se puede sobrevivir solo de la necesidad de proteger el entorno, sino, en la mayoría de los conflictos, se debe ceder por el beneficio de la comunidad.

PORTAFOLIO IV

Glosario

Ciencias Políticas

1. Autarquía: es cuando un estado es capaz de abastecerse con sus propios recursos, y no solo los estados, sino también sociedades, naciones, sistemas industriales y comunidades que en la actualidad han demostrado que son capaces de adquirir sus recursos con trabajo propio y sin necesidad de obtenerlos del entorno. Así también en algunas épocas ha sido necesaria cuando los países se ven forzados a implementarla por encontrarse en aislamiento y sin ayuda externa como fue el caso de la finalización de la Guerra Civil Española.

Portafolio de Título

2. Burocracia: cuando se habla de burocracia en general se le adjudica la forma poco eficaz y lenta de hacer las cosas por los funcionarios públicos, los que en realidad deben cumplir métodos que en un comienzo fomentaron el orden y el buen funcionamiento administrativo del Estado.

3. Coerción: es la acción con el cual la autoridad obliga a un individuo a no cometer delitos, o a no alterar la tranquilidad ciudadana. Hemos visto lamentablemente como el Estado por medio de sus fuerzas especiales ha ejecutado esta acción desmedida sobre los ciudadanos durante el llamado estallido social.

4. Poder retributivo: es el mando ejercido por quien detenta el poder, a cambio de algún beneficio para quien obedece. En rigor es una relación utilitaria, uno manda el otro obedece a cambio de algo.

5. Sociedad acéfala: la palabra acéfala significa que no tiene cabeza, por lo tanto, una sociedad acéfala, es aquella que no tiene una figura de poder, no existe quien ordene o mande, estas sociedades se encontraban en donde los individuos no eran sedentarios por lo que se movilizaban de un lugar a otro lo que no les permitía una organización con una imagen de poder.

6. Feudalismo: el feudo que era el contrato entre señores feudales y los vasallos quienes entregaban servicios a cambio de protección, se llamó Feudalismo a la organización política y social basada en este tipo de relaciones, donde a nivel más alto los señores feudales ejercían lealtad al rey a cambio de territorio y títulos de nobleza.

7. Hegemonía: es el dominio de una cosa sobre otra. La hegemonía en los Estados es la influencia que se da a nivel cultural, militar, religioso, político, y mundial.



(Fuente: slideshare.net)

Políticas Públicas

1. Construcción del problema público: es un proceso que inicia con las demandas de los ciudadanos donde exponen las necesidades y acciones que necesitan para resolverlo, pero este es solo el inicio ya que deben interactuar los ciudadanos, expertos, investigadores y académicos especializados en los temas que se desean resolver y luego de un consenso entre todos los enfoques coordinarse para construir el problema público que luego será abordado en forma institucional y de asignación de recursos. Clara demostración de esta construcción se está viviendo en la actualidad, donde existe una gran cantidad de demandas expresados por los ciudadanos, de las que se espera que prontamente el Estado se haga cargo de estos problemas y en conjunto con los especialistas necesarios se logre dar alguna mejora y solución.

Portafolio de Título

2. Agenda de decisiones de gobierno: este es el último eslabón donde los actores políticos, es decir, partidos políticos, parlamentarios y altos funcionarios de gobierno, deben introducir un problema público para que este se transforme en una política pública que de respuesta a las demandas ciudadanas. Como obviamente las demandas son muchas y de seguro los recursos mínimos en esta agenda de decisiones se exhiben el listado de problemas que se desean solucionar

3. Grupos de presión: se clasifican en los agentes No estatales, que buscan influenciar e intervenir en la implementación y evaluación de las políticas públicas, no aspiran al poder, sino más bien afectar las decisiones que este toma, por medio de congresistas, gobernantes y altos funcionarios públicos, se visualizan como puente de comunicación entre el Estado y la ciudadanía, siendo organizaciones permanentes que se unen en torno a intereses y objetivos en particular. Un ejemplo que ha tenido resultados ha sido el grupo que impulso la famosa Ley Ricarte Soto, quien se sumó a las marchas y petitorios, para que el Estado financiara el costo de enfermedades y tratamientos de alto costo. Hoy también somos testigos del gran número de adeptos a estos grupos pidiendo una Ley del Cáncer.

4. Estado Benefactor: es aquel que, por medio de las Políticas Sociales, busca eliminar la desigualdad, contribuyendo a una mayor equidad y justicia social, asignando una gran cantidad de recursos para suplir las necesidades y demandas de la sociedad.

Portafolio de Titulo

5. Servicio electoral: como su nombre hace mención, este organismo autónomo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene su labor en cuanto al movimiento que surge en los procesos electorales y plebiscitarios, vigilando que se cumplan las normas y controlando los gastos electorales. El presidente de la Republico en acuerdo con el senado elige 5 miembros para el consejo directivo, y la duración del periodo es de 10 años, sin poder ser redesignados por otra etapa.

6. Consejo regional: conocidos como CORE, este órgano se elige por votación popular, es decir, por votación directa y voluntaria de los ciudadanos, este organismo está encargado de hacer efectiva la participación de la ciudadanía regional y determinar la inversión pública. Su institucionalidad nace con la Ley 19.175.

7. Municipio: en Chile existen 345 municipales, donde su autoridad máxima es el alcalde, que junto al consejo municipal, tienen a cargo la administración y supervigilancia de su funcionamiento. El trabajo del municipio es el desarrollo social y cultural de su comunidad, pudiendo abarcar en cooperación con otros órganos las áreas de salud, educación, asistencia social y jurídica, protección del medio ambiente, promoción del turismo, deporte y vida sana, y así un sinfín de actividades que vemos y podemos ser partícipes en cada una de nuestras comunas.

Administración Financiera del estado

Portafolio de Titulo

1. Modernización de la administración Financiera del Estado: es el proceso mediante el cual el Estado ha ido implementando su ejercicio, con nuevas normas y procedimientos, que le permite entregar una información transparente a la ciudadanía, mediante un sistema único que funciona en una plataforma tecnológica apoyando los registros que son respaldados con información confiable y oportuna.

2. SIGFE: sus siglas significan Sistema para la Gestión Financiera del Estado, y esta es una plataforma a la cual se accede por internet y le permite a las instituciones capturar y concentrar el modo en que se utiliza el presupuesto, mediante este sistema se genera la contabilidad y realizar cobros y pagos, de un modo similar al de los programas utilizados en contabilidad por la empresas privadas. Los datos procesados permiten tomar decisiones sobre el presupuesto, pudiendo desde ahí analizar, si este estuvo bien ejecutado por los servicios, y si es necesario aumentar, disminuir o eliminar. Su ingreso es a través de www.Sigfe.gov.cl

3. TIC: sus siglas significan Tecnología de la Información y las Comunicaciones, considerando que en la actualidad nos comunicamos, interrelacionamos, estudiamos y nos entretenemos mediante la conexión a internet, el gobierno no se ha quedado fuera de este avance y esta utilizando las TIC para promover la participación de la comunidad mostrando mediante estos accesos la transparencia con la que se administran los recursos del Estado, logrando con esto mayor confiabilidad de los ciudadanos y mejoras en los servicios públicos entregados.

Portafolio de Título

4. Sector público: son aquellas organizaciones que dependen y dan cuentas del presupuesto asignado por el Estado, están encargadas de implementar y administrar las políticas. Es el conjunto de instituciones organizadas que realizan la ejecución en las áreas de salud, seguridad, salud pública y servicios públicos necesarios para el buen funcionamiento de un país.

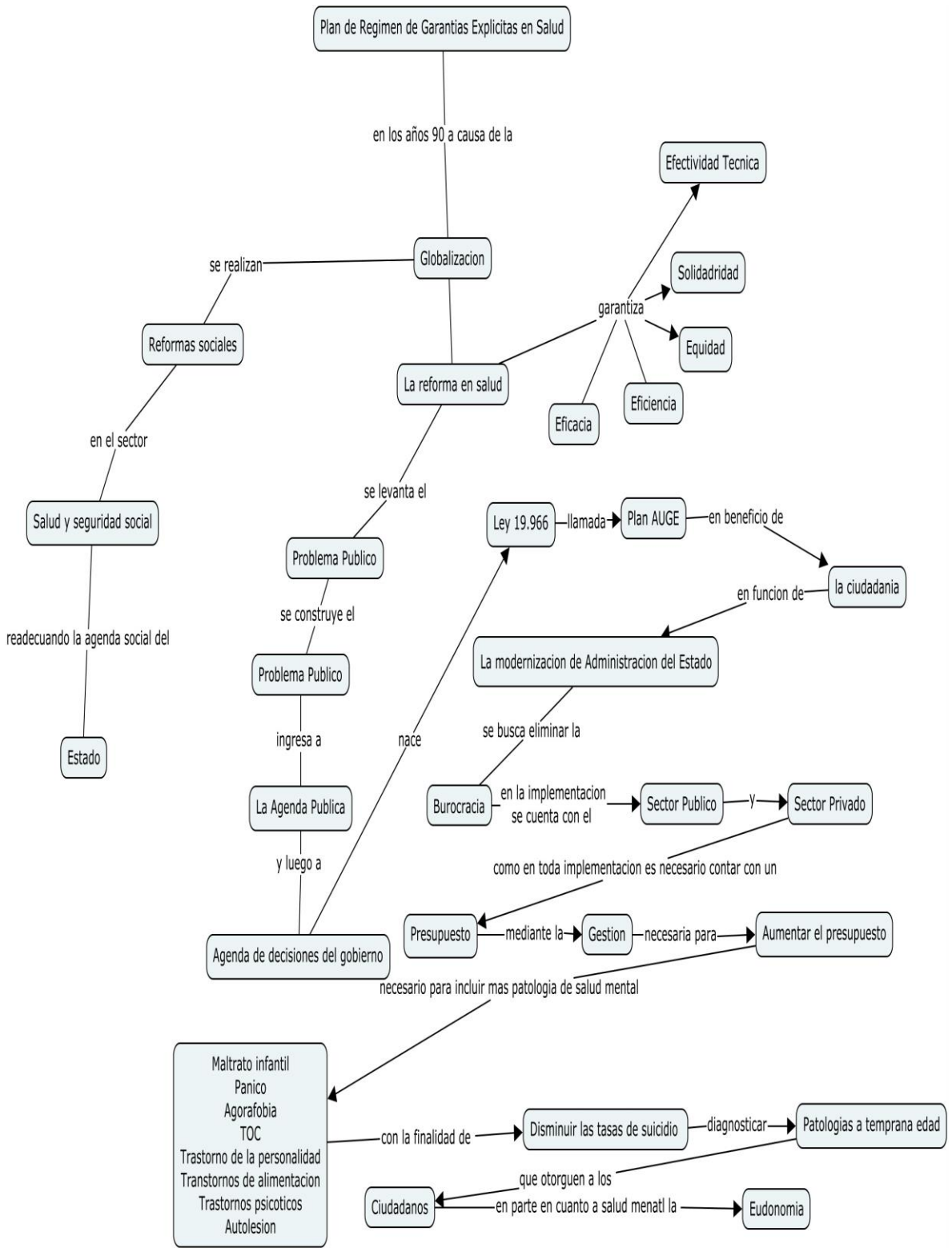
5. Sector Privado: son instituciones o empresa que buscan fines de lucro, son autónomas, no rinden cuentas al estado, solo a sus directivos y dueños, este sector puede ser ejecutado tanto por organizaciones como por personas naturales.

6. Ejecución presupuestaria: son los distintos procesos, que abarcan recurso humano y tecnología en la forma en que cada servicio ejecuta el presupuesto asignado.

7. Recursos públicos: se refiere a la recaudación que el Estado percibe por concepto de recaudación de impuestos principalmente, de traspasos de utilidades que realizan al gobierno central las empresas públicas, de las cotizaciones de los trabajadores al INP y FONASA, y de donaciones de otras empresas públicas monetariamente, esta recaudación es utilizada para financiar el presupuesto asignado a los servicios anualmente.

Portafolio de Titulo

Mapa Conceptual



(Fuente: Elaboración propia)

Introducción

El presente trabajo de investigación con posterior propuesta de política pública se centra en la intervención repentina y creciente de la Salud Mental en Chile. Los problemas de salud mental constituyen la principal fuente de carga de enfermedad. Según el último estudio de Carga de Enfermedad y Carga Atribuible realizado en nuestro país. Los problemas de salud mental afectan en mayor medida a las personas con menor nivel educacional, a los más jóvenes, a las mujeres, impactan de manera particular a personas de pueblos originarios y empiezan tempranamente en la vida: entre los niños de 4 a 11 años. El presente trabajo de investigación hace un recorrido por cifras y estadísticas de enfermedades mentales en los últimos años en nuestro país, así como también, describe las Garantías Explícitas en Salud (GES) y cómo estas han ido evolucionando en los últimos años. Finalmente, se entrelazan ambos conceptos y se propone una política pública que incluya a estas Garantías Explícitas en Salud (GES) del Fondo Nacional de Salud (FONASA) a las enfermedades de corte mental.

Desarrollo

La problemática

Según un estudio de la Organización Mundial de Salud en el año 2017, Chile es un país con una alta tasa de depresión a nivel mundial y donde cada año aumentan los índices de suicidio de niños y adolescentes. Según la OCDE como el segundo país que en los últimos 15 años ha aumentado los índices de suicidio, lo que indica la importancia

Portafolio de Título

y necesidad de poner énfasis en esta área que además afecta al progreso productivo del país, si se considera que el 26% de las licencias médicas son extendidas por alguna de estas patologías, donde un gran porcentaje de sus afectados no cuentan con tratamiento.

Las principales razones de lo anterior radican en la falta de recursos por parte del sector público para dar atención oportuna a los pacientes; la falta de especialistas en la materia que entreguen un tratamiento psicológico y farmacológico oportuno; la desinformación en torno a las enfermedades mentales en la ciudadanía, puesto que se piensa en gran medida que desaparecen con el tiempo o, en su defecto, son provocadas por un episodio aislado y sin trascendencia en la vida de la persona. Suma y sigue: son muchas las razones por las cuales cerca del 50% de los diagnosticados con depresión o algún tipo de trastorno de ansiedad no son tratados principalmente por el primer factor descrito por la Organización Mundial de la Salud. La falta de acceso a las prestaciones y el tratamiento.

Según estudios de la Superintendencia de Salud, en el año 2017, la cantidad de personas beneficiadas por este sistema alcanzaba la no despreciable suma de 13.926.465 personas, representantes del 80% de chilenos y chilenas. Con todo, el restante 20% son beneficiarios de sistemas privados de salud, como lo son las ISAPRES y los beneficios que entregan las Fuerzas Armadas (DIPRECA y CAPREDENA).

De las 85 patologías 4 son cubiertas por el GES en Salud Mental:

- Esquizofrenia
- Depresión en personas de 15 años y más

Portafolio de Título

- Consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años
- Trastorno bipolar en personas de 15 años y más

Las Garantías Explícitas en Salud (GES): Son prestaciones en salud que entrega el Estado de Chile a sus ciudadanos con el fin de garantizar el pleno tratamiento de las enfermedades que se especifican, así como también, el acceso a la salud garantizada en cualquier parte del territorio nacional, previo diagnóstico médico de un profesional competente.

La propuesta

Se propone incluir distintas enfermedades de carácter mental y psicológico a las prestaciones en salud que ofrece el Estado de Chile mediante su programa GES. Las enfermedades mentales y psicológicas contenidas en esta propuesta, se detallan en las siguientes:

- ✓ Depresión adolescente
- ✓ Trastornos de ansiedad
- ✓ Maltrato infantil
- ✓ Pánico
- ✓ Agorafobia
- ✓ Trastornos Obsesivos Compulsivos

Portafolio de Titulo

- ✓ Trastorno de la Personalidad
- ✓ Trastornos de la alimentación
- ✓ Trastornos psicóticos
- ✓ Autolesión

Todas las patologías y trastornos anteriormente mencionados entrarán bajo la cobertura de las Garantías Explícitas en Salud (GES) del Fondo Nacional de Salud (FONASA) mediante los Centros de Salud Familiar (CESFAM), la red de Hospitales Públicos de baja, mediana y alta complejidad, así como también de los Centros de Salud Privados en conjunto con las Clínicas Privadas que posean convenio con el Estado de Chile para brindar la atención médica correspondiente y oportuna a todo aquel que lo necesite a lo largo y ancho del país.

Además, tendrán la misma cobertura que actualmente poseen las enfermedades cubiertas por GES, vale decir:

- FONASA Copago
- A y B Copago \$0 del Arancel
- C Copago del 10% del Arancel
- De ISAPRES Copago del 20% del Arancel

Presupuesto

Portafolio de Titulo

Para la implementación de esta modificación a la Política Pública, es necesario aumentar el presupuesto anual destinado, considerando que fue propuesto en el año 2010 de un 5% y que en la realidad actual no supera el 2,16, lo que sitúa a nuestro país muy por debajo de los porcentajes que muestran otros países de ingresos altos como Estados Unidos de Norteamérica (6,0%), Australia (9,6%), Reino Unido (10,0%), Suecia y Nueva Zelanda (11,0%), y al promedio mundial (2,8%).

Conclusión

En conclusión, los programas del Estado de Chile en materia de Salud se centran principalmente en las enfermedades que son tratadas mediante las Garantías Explícitas en Salud (GES, antes llamadas AUGE) y dejan sin cobertura a las enfermedades de carácter mental, aunque incluyen a las ya mencionadas patologías psiquiátricas.

La única manera de entender las enfermedades mentales como una problemática de Salud Pública es incluyéndolas dentro de las prestaciones en la materia que ofrece el Estado de Chile para su atención. No se puede concebir un país que no pone atención a la salud mental de la ciudadanía. La presente propuesta de modificación a la política pública en salud presente en la red asistencial de todo el país, le entregará a más de un millón de personas la atención necesaria, oportuna y gratuita, así como también el tratamiento que merecen las patologías de carácter mental y las enfermedades de corte psiquiátrico. Sumado a lo anterior, la extensión del beneficio entregado por el Estado de Chile mediante las Garantías Explícitas en Salud, beneficiará a aquellas personas que poseen una o más enfermedades presentes en la red de salud y que provocará una disminución en el costo de los tratamientos mediante una atención eficiente y oportuna.

Bibliografía

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682011000300003

Molina, C. (2000). Modelo de formación de políticas públicas y programas sociales. Washington, EEUU: Banco Interamericano de Desarrollo.

OMS. (2017). Depression and Other Common Mental Disorders. Global Health Estimation. Geneva, Suiza.

Superintendencia de Salud. (2018). Prestaciones del Fondo Nacional de Salud, 2018. Santiago, Chile: Ministerio de Salud.

Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. La nueva administración pública.

<https://futurorenovable.cl/gobierno-habria-cambiado-limites-a-parque-nacional-patagonia-para-ceder-terrenos-a-minera-australiana/>

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=508729>

<http://www.chilesustentable.net/gobierno-reduce-parque-nacional-patagonia-para-entregar-terrenos-a-minera-australiana/>

<https://www.eldesconcierto.cl/2019/02/21/decreto-supremo-confirma-reduccion-de-5-mil-hectareas-del-parque-nacional-patagonia-por-el-gobierno-de-pinera/>

<https://diprece.minsal.cl/programas-de-salud/salud-mental/salud-mental-en-chile/>

<http://www.supersalud.gob.cl/664/w3-propertyname-501.html>

Molina, C. (2000). Modelo de formación de políticas públicas y programas sociales. Washington, EEUU: Banco Interamericano de Desarrollo.

OMS. (2017). Depression and Other Common Mental Disorders. Global Health Estimation. Geneva, Suiza.

Superintendencia de Salud. (2018). Prestaciones del Fondo Nacional de Salud, 2018. Santiago, Chile: Ministerio de Salud.

Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. La nueva administración a. (1ª. ed.). España: McGraw-Hill

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872015000900011